



PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1.- ACTIVIDAD

ELFA S.A.- Fuè constituida el 2 de Octubre del año 1997 en Guayaquil-Ecuador, su actividad principal es COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

2.- BASE DE PRESENTACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución # 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial Nº 348 del 4 de septiembre del 2006, adoptó y determinó la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de Enero del 2009, por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con fecha 20 de Noviembre del 2008, se publicó la Resolución Nº 08.G.DSC.010 publicada EN EL Registro Oficial Nº 498 del 31 de diciembre del 2008, la cual fue modificada la fecha para la implementación de las NIIF estableciendo un cronograma para su aplicación, así como se determinó la información mínima de deben elaborar las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Complementariamente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011 dispuso que para efecto del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a.- Activos Totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES;
- b.- Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES; y
- c.- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará en promedio anual ponderado.

La evaluación de estas condiciones se realizará tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.



PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

2.- BASE DE PRESENTACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Así mismo, dispuso la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero de 2014, de todas aquellas personas jurídicas que cumplan con las tres condiciones que las califican como PYMES.

Con el propósito de obtener los primeros estados financieros de forma comparativa bajo NIIF para PYMES, ELFA S.A., inició el proceso de adopción conforme la información requerida en la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, aplicando el cambio de los procesos contables y los sistemas de información para generar los ajustes contables requeridos a los estados financieros del ejercicio 2014.

Declaración de Cumplimiento.- A partir del 1 de enero de 2014, en base a la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del 11 de octubre del 2011, la compañía declara que elabora y presenta estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), contenidas en 35 secciones más el Glosario de Términos que incluyen las definiciones técnicas utilizadas por estas normas.

3.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de medición.- La compañía tiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros están preparados sobre la base del costo histórico los cuales se presentan a su valor razonable y disposiciones reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas (SRI)

Efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como caja y bancos.

Cuentas y Documentos por Cobrar.- Las cuentas y Documentos por Cobrar se reconocen inicialmente.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

3.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Propiedad, Planta y Equipo.- Están contabilizados al costo de adquisición menos la Depreciación Acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan. El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual.

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y Enseres	10%

Impuesto a la Renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno para el año 2014 estableció la tarifa de Impuesto a la Renta del 22% para sociedades. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye 10 puntos porcentuales, siendo requisito indispensable formalizarla con la inscripción en el Registro Mercantil.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados Acumulados-Reserva de Capital.- Se origina por los ajustes provenientes de la corrección monetaria que se realizaron hasta el ejercicio del año 2000. De conformidad con lo establecido en la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de compañías el 9 de Septiembre de 2011, el saldo acreedor de la Cuenta Reserva de Capital sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; también puede ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación.

Resultados acumulados provenientes de adopción de NIIF.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transacción de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron en el año 2014. De conformidad con lo establecido en la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de compañías el 9 de Septiembre de 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las



PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; también puede ser utilizado para absorber las pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la compañía. De presentarse saldo deudor este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

1. EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 está compuesto como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	<u>\$2.968,06</u>	<u>\$2.968,06</u>
Total	\$2.968,06	\$2.968,06

2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Durante el año 2014, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Terrenos	\$1.650,00	\$1.650,00
Muebles y Enseres	2.236,57	2.236,57
(-)Depreciación Acumulada	<u>1.867,52</u>	<u>1.867,52</u>
Total	\$2.019,05	\$2.019,05

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se encuentra representado por 800 acciones ordinarias con un valor de US\$1,00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Total</u>
		(US dólares)
Cheminova S.A.	400	\$400,00
Importadora Iquique S.A.	<u>400</u>	<u>\$400,00</u>
Total	800	\$800,00

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

REVELACIONES DISPUESTAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.ICI.008 del Suplemento R.O. No.564 de abril 26 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y Pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no existen tales cuentas.

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 del 2014 (fecha de cierre de los estados financieros) la administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2014.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- Durante el año 2014, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones de control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

Atentamente,



C.P.A. Carlota Salavarría Y.
Contador